CONSOLIDADO INFORME DE VERIFICACION FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE MÍNIMA CUANTÍA No. 016- 2021-CAU

En la Ciudad de Popayán, a los treinta (30) de noviembre de 2021 el equipo evaluador del Grupo jurídico Regional Cauca, realizó la evaluación Jurídica y Técnica de la propuesta presentada dentó de la Invitación Pública No, MC0162021CAU cuyo objeto consiste en**:** PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CENTRO ZONAL COSTA PACIFICA 2021.

Dentro del término establecido en la Invitación Pública MC-016 de 2021, se recibió una (01) propuesta a través del portal transaccional SECOP II, la cual fue abierta el día treinta (30) de noviembre de 2021, a las cinco y quince (05:10 P.M.), y en consecuencia se realiza la verificación de requisitos habilitantes:

PROPUESTA N°. 1	
PROPONENTE	JOSE HELMER GRUESO GRANJA
NIT	10386113-7
FECHA Y HORA DE ENTREGA	29/10/2021 02:40 PM
MANTENIMIENTO PR EVENTIVO MO TO R HP 200	SUMA $ 1.078.481.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO LANC HA TAXI 25	SUMA $ 2.942.000.00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO BO TE TAXI 18	SUMA $ 1.942.000.00
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN LA PLATAFORMA SECOP II	SUMA TOTAL $ 5.962.481

El factor de selección en los procesos de selección de mínima cuantía es el menor precio ofertado: En el caso que se presente única oferta o en el evento en que de las varias ofertas presentadas sólo una sea hábil y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, y satisfaga los requerimientos contenidos en la Invitación, la Entidad procederá a la aceptación de esta.
De conformidad con lo anterior, el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR revisará las ofertas económicas presentadas por los ofertes dentro del término establecido para tal fin, y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, el Instituto verificará el cumplimento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente de acuerdo con el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MINÍMOS HABILITANTES - CAPACIDAD JURÍDICA OFERTA PRESENTADA POR: JOSE HELMER GRUESO GRANJA NIT: 10386113-7
CRITERIO DE CALIFICACIÓN:
FACTOR ECONÓMICO - PRECIO
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN PLATAFORMA SECOP II: **$5.962.481**

PÚBLICA

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y la Invitación Pública, se procede a evaluar la oferta de menor precio y las convenciones a utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C= CUMPLE / NC=NO CUMPLE / NA= NO APLICA / NR= NO REQUIERE / SUB= SUBSANAR

Realizada la verificación jurídica de los requisitos exigidos en la Invitación Publica MC No.016-2021, se constata lo siguiente:

VERIFICACION CAPACIDAD JURIDICA

Capitulo III. Numeral 3.1 REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES CAPACIDAD JURÍDICA	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**FOLIO/ S**	**OBSERVACION ES**
a. Fotocopia legible de documento de identidad del representante legal	**CUMPLE**	**4**	
b. Fotocopia legible de la libreta militar, si el Representante Legal del oferente hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.	**CUMPLE.**	**1**	
c. El proponente persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación del certificado correspondiente, cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación	**CUMPLE.**	4	
d. Registro Único Tributario RUT actualizado, y de acuerdo a la Ley de Financiamiento 1943 de 2018.	**CUMPLE**	1	
e. Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública.	**CUMPLE**	6	
f. Carta de Presentación de la Oferta.	**CUMPLE**	3	
g. Boletín de responsables fiscales El ICBF verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. En todo caso, el proponente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta.	**CUMPLE**	1	
h. Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación: El ICBF consultará y verificará, de la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.	**CUMPLE**	1	
i. Certificado de antecedentes judiciales: El ICBF			

PÚBLICA

consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de quienes van a participar en el presente proceso	**CUMPLE**	2	
j. CONSULTA RNMC: El ICBF verificará, en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, la Consulta al RNMC (Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional), del representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales de los consorcios y uniones temporales y de los integrantes de estos, que presenten propuesta en el presente proceso.	**CUMPLE**	2	
k. CONSULTA IINHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES: El ICBF consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia, las inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, para lo cual deberá allegar el Formato de Autorización Consulta Inhabilidades por Delitos Sexuales contra Niños, Niñas y Adolescentes – ANEXO 11, de la invitación pública.	**CUMPLE.**	1	
l. Certificación de cumplimiento de pago de aportes de Seguridad Social y Parafiscales: Según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 15 de la Ley 797 de 2003, ley 828 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1828 de 2013 el proponente deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello haya lugar.	**CUMPLE**	**1**	

En conclusión, con base en la verificación jurídica realizada conforme a los requerimientos de habilitación de la Invitación Publica MC0162021Cau, el proponente **JOSE HELMER GRUESO GRANJA NIT: 10386113-7 CUMPLE** con establecido los aspectos indicados en esta evaluación como los requisitos mínimos habilitantes de capacidad jurídica establecidos dentro de la Invitación Publica.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MINÍMOS HABILITANTES - CAPACIDAD TECNICA - EXPERIENCIA **OFERTA PRESENTADA POR:** **JOSE HELMER GRUESO GRANJA NIT: 10386113-7**
CRITERIO DE CALIFICACIÓN:
FACTOR ECONÓMICO - PRECIO
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN PLATAFORMA SECOP II: **$5.962.481**

Dentro del plazo establecido se verifico que el Proponente JOSE HELMER GRUESO GRANJA NIT: 10386113-7, presento los documentos para acreditar los requisitos de capacidad técnica-experiencia habilitantes exigidos y se verifico que las convenciones a utilizar son:

C= CUMPLE / NC=NO CUMPLE / NA= NO APLICA / NR= NO REQUIERE / SUB= SUBSANAR

Realizada la verificación técnica-experiencia de los requisitos exigidos en la Invitación Publica MC No.016-2021, se constata lo siguiente:

PÚBLICA

Capitulo III. Numeral 3.2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES CAPACIDAD TÉCNICA / EXPERIENCIA	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá acreditar mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos terminados a satisfacción, con entidades públicas y/o privadas, cuya experiencia se encuentre relacionada con SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA PARQUE AUTOMOTOR, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial del proceso de selección expresado en SMLMV.	**CUMPLE**	3	

Por lo anterior se concluye que verificados los REQUISITOS TECNICOS presentados por el proponente **JOSE HELMER GRUESO GRANJA NIT: 10386113-7 CUMPLE** con requisitos técnicos establecidos por la entidad.

En constancia de los anterior se firma este documento en la ciudad de Popayan C. a los treinta (30) días del mes noviembre de 2021.

COMITÉ EVALUADOR

NURY DANGELLY MOMPOTHES GÓMEZ
COORDINADORA GRUPO JURIDICO

LUIS FERNANDO CHILITO VELASCO
CONTRATISTA GRUPO JURIDICO

PÚBLICA